DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

Franqueo concertado

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Corzet, Arolas, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Viérnes 25 de Octubre de 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM.

9.248

CONGRESO

Sesión del día 24

Preside el conde de Romanones. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley referente á las relaciones entre las Compañías ferroviarias y sus empleados.

El Sr. Azcárate consume el tercer turno en contra del dictamen.

Manifiesta que la ley moral que expuso el Sr. Canalejas es muy peligrosa.

Afirma que es innegable la existencia del contrato del trabajo, como acto civil entre la Compañía y sus obreros y que este contrato ha sido modificado por la ley de accidentes del trabajo.

Opina que para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo no hay más que 3 procedimientos: la síntesis, la eliminación y la transacción.

A juicio del orador este último es el mejor camino.

Apoya los argumentos aducidos en días anteriores por Pablo Iglesias al combatir el proyecto que se discute.

Dice que el artículo 14 de la Constitución debe ser interpretado rectamente porque de lo contrario no solo peligraría el derecho á la huelga sino hasta la propia personalidad.

Afirma que los derechos individuales están por encima del Poder ejecutivo y que así está consignado en un artículo de la Constitución.

Dice que es más grave la doctrina sustentada por el Sr. Maura sobre la licitud de la huelga que el proyecto presentado por el Gobierno y pregunta:

¿Que hubiera hecho el Sr. Maura si hubiera tenido que resolver la huelga?

El Sr. Maura: Siendo ministro de la Gobernación hubo 112 huelgas. No sé que nadie haya tenido que censurarme por la resolución.

El Sr. Azcárate: Es que S. S. aplicó la ley de 1908 y esta huelga ferroviaria es problema nuevo que no se ha presentado hasta ahora.

(Los escaños continuan desanimados. En los bancos de los ministeriales solo hay 20 diputados.)

Censura el orador el tribunal arbitral, y dice que la penalidad que se consigna en el proyecto, es á su juicio innecesaria, pues ya se habla de la penalidad en la ley de policia de ferrocarriles.

Dice que nadie puede negar el derecho á la huelga.

Lee una estadística relacionada con varias huelgas, y dice:

Sabemos que ha existido compromiso. ¿Por qué no se consignó en el proyecto? En este caso sería admisible el arbitraje obligatorio.

Hasta las huelgas tenian caracter económico ó revolucionario. En adelante no podrá precisarse y por esto pido que no se retire el proyecto, sino que espere el Gobierno, estudie el problema y aplace su resolución.

El Sr. Royo Villanova, de la comisión contesta al Sr. Azcárate.

Dice que este proyecto de ley no responde al deseo de evitar una huelga, sino á un estado de conciencia social, manifestado en el sentido de demostrar que por encima de los obreros y de las Compañías ferroviarias está el derecho del público.

Estima necesario el intervencionismo del Estado y dice que la ley de 1909 era una ley de policía, mientras que la que se discute ahora es una ley jurídica que responde á los antecedentes del partido liberal. (Bien en la mayoría.)

Declara que no se trata de modificar la ley de 1899, sino de completarla.

Se extiende en consideraciones acerca de los derechos de los patronos y de los huelguistas.

Demuestra que tratándose del servicio de ferrocarriles los derechos son desiguales, pues las compañías no tienen facultad para producir el paro.

Los ferrocarriles—dice—son del público y del Estado y las Compañías no pueden interrumpir el servicio. Luego tambien el Estado tiene derecho á obligar á los obreros á que no contribuyan á interrumpirlo.

De no hacerlo así el público protestaría contra el Estado.

Defiende el orador el proyecto diciendo que tiende á que no se repita la huelga y añade:

Yo he oido decir al señor Lerroux á propósito de esto: Yo soy muy radical, pero me separé de los socialistas porque jamás provocaré la lucha de clases.

El Sr Lerroux: esta también lo ha sostenido el señor Azcárate.

El señor Royo Villanova: Valiera más que el señor Azcárate no lo hubiera sostenido.

Termina el orador con un párrafo elocuente que aplaude la mayoría

El señor Canalejas habla para hacer el resumen del debate sobre la totalidad del proyecto.

Recoje dos observaciones señor Azcarate, la primera de ellas lo que ha dicho sobre la invocación que hizo el orador á la ley moral, y dice:

Yo dije que para resolver la huelga me había valido de leyes escritas y que también me abonaba la ley moral.

No es justo confiscar á las Compañías lo que es de su pertenencia.

Protesta de que los obreros, á pesar de que la huelga se haya resuelto, insistan en celebrar mitines.

Recuerda que el proyecto de ley de 1902 declaraba ilícita toda huelga que paralizase los servicios públicos,

El señor La Cierva interrumpe para decir que en un proyecto posterior del partido liberal, presentado en 1906, se decía lo contrario.

El señor Canalejas dice al señor Azcárate que él no ha ofrecido á los huelguistas más que el proyecto de ley que se discute, y añade:

Nosotros no hemos engañado á nadie.

El señor Iglesias (don Pablo) interrumpe diciendo: Aquí se ha demostrado lo contrario,

Se promueve un vivo incidente y se oye que Pablo Iglesias dice: Tan honrados como S. S. (Parece que se refiere á los obreros).

La mayoria interrumpe y quiere hacer callar á Pablo Iglesias. Este dice: ¿Yo, qué he de callar?

El señor Canalejas: Dejadlo, que aquí estamos en el Parlamento.

El señor Iglesias (don Pablo): Y aquí también; aunque S. S. esté bien acompañado.

El señor Canalejas: Su Señoría tampoco está mal acompañado cuando por ahí dice cuanto quiere é insulta.

El señor Iglesias (don Pablo): Yo no insulto.

Lo más que digo es que Su Señoria no tiene juicio.

Se restablece la calma y el señor Canalejas continúa su discurso.

Dice que el proyecto que se discute fué aprobado por unanimidad en Consejo de ministros, por lo que estraña que sólo se culpe por su presentación al ministro de Fomento.

Yo sé lo que he sufrido para resolver la huelga de los ferroviarios y por esto quiero dejar resuelto este conflicto, que es verdaderamente revolucionario.

El señor Iglesias (don P, se rie.

El señor Soriano interrumpe diciendo: ¿Pero qué tiene que ver el señor Canalejas con este pleito?

El señor Canalejas repite que no retirará el proyecto, pero que admitirá todas las enmiendas que tiendan á mejorarlo,

(Continúa la sesión.)

Sección oficial

Edicto

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del Distrito del Hospital de esta córte, en autos que sigue "El Hogar Español„, contra D.ª Dolores, D.ª Asunción, D.ª Julia, y don Santiago Bonastre y Feu, con sujeción al Decreto Ley de 5 de Febrero de 1869, sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta, las siguientes

FINCAS

1.ª Una finca sita en los términos municipales de Tortosa y Perelló, compuesta de un canal de riego con su casa de máquinas y de varios trozos de tierra inculta salitrosa, rocal, prado, laguna, arenal y arrozal, donde existen dos pequeños edificios para labradores y casa fábrica con un molino para la elaboración de arroces y su maquinaria aneja, constituyendo el material mecánico, con motor de 30 caballos de gas pobre, dos trilladoras y el molino y la toma de agua para el canal, una galería de fábrica, y un pozo auxiliar, de donde parten dos tuberías de aspiración independiente, que corresponden cada una á una bomba centrífuga, movida por un motor de gas pobre de 40 caballos, con sus gasómetros.

Tiene toda la finca, una extensión de 2 578 jornales y 75 céntimos, equivalentes á 564 hectáreas, 64 áreas y una centiárea, más lo que ocupa el canal, que tiene 4.982 metros de largo por 16 de ancho, y está formada por la agrupación de una concesión hecha á D. Santiago Bonastre y Feu, en virtud de R. O. de 3 de Octubre de 1905, por el Ministerio de Fomento, para desviar, por medios macánicos, mil metros por segundo de agua del río Ebro para el riego y colmateo de la finca, y por cinco porciones de terreno más, incultas y salitrosas unas, y roturadas y dedicadas al cultivo de arroz, otras.

2.ª Una porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo de arroz, de cabida 950 jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á 208 hectáreas, 7 áreas y 28 centiáreas, situada en término municipal de Tortosa, al pago denominado Isla del Mar, lindante al Norte con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro, al Sur, con el Riet fondo Ovell, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar, al Este, con terreno de los hermanos D. Francisco de P. y D.ª Mercedes Bonastre y Girol, y al Oeste, con propiedad de D. Santiago Bonastre.

3.ª Otra porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo de arroz, de 850 jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á 186 hectáreas, 17 áreas y 4 centiáreas en el mismo término de Tortosa, al pago de Isla del Mar, lindante al Norte, con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro, al Este, con terreno de D.ª Juana Tuset, al Sur, con el río de la Zaida, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar; al Oeste, con finca de don Santiago Bonastre.

4.ª Otra porción de terreno de lengua de arena de Isla del Mar, de extensión de 500 jornales poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á 109 hectáreas y 51 áreas, situada en el mismo término y pago, lindante al Norte, con el mar, al Sur,

con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro, y parte con terrenos de los hermanos Bonastre y Giral, al Este también con el mar, y al Oeste, con terreno de D. Santiago Bonastre.

5.ª Toda aquella porción de terreno, parte rocal y parte prado, de extensión 8 jornales y 75 céntimos poco más ó menos dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á una hectárea, setenta y cinco áreas y veintiuna centiáreas, situada en término de Perelló, al pago del Prado, y lindante á Norte, con finca de D. Santiago Bonastre, al Sur con terrenos de los hermanos Rafecas y Romeu, al Este con la carretera central del Prado, y al Oeste con transversal del Roqué.

6.ª Y otra porción de terreno, parte prado y parte laguna de les Olles, de extensión de 320 jornales poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á 70 hectáreas, 8 áreas y 64 centiáreas, situada en término de Perelló, al pago del prado, lindante á Norte, con finca de D. Santiago Bonastre, al Sur con la carretera de Monserrat, al Este, con el Riet Fondo, mediante la carretera interina de la Cava, y al Oeste, con la carretera central del Prado.

Las mencionadas fincas, se venden bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª El tipo para la subasta, según lo estipulado en la escritura originaria de los autos, es el de 1.678.535 pesetas, de las que corresponden, á la primera finca, 845.785; á la segunda, 356 250; á la tercera 18.750; á la cuarta 138 750; á la quinta 3.000; y a la sexta, 16 000.

2.ª No se admitirán posturas que no comprendan conjuntamente las seis fincas, ni las que no cubran las dos terceras partes del precio total; pudiendo hacerse la postura, á calidad de ceder el remate.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito, no serán admitidos.

4.ª Los títulos de propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, para que los licitadores puedan examinarlos, advirtiéndose que deberán conformarse con ellos, sin que tenga derecho á exigir ningunos otros.

5.ª La subasta tendrá lugar doble y simultaneamente, en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de primera instancia de Tortosa, el día 15 de Noviembre próximo, á las tres de su tarde.

Y para la debida publicación en los periódicos oficiales y en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado, y del de primera instancia de Tortosa, se expide el presente, que deberá insertarse tres veces, durante los veinte días siguientes á la primera inserción, en los Diarios Oficiales de Avisos de Tortosa y Madrid, y en el de Perelló si le hubiere, en los "Boletines Oficiales„ de las provincias de Madrid y Tarragona, en dos periódicos no oficiales, de estas dos últimas capitales, y en la "Gaceta„ de Madrid. En Madrid á 23 de Septiembre de 1912.

V.º B.º

El Juez de 1.ª Instancia
Grande.

El Secretario,
P. S.
Rubio.

El dia en Tortosa

"La Libertad„ (periódico) obrando con malicia, dice en su número de ayer, que los concejales del Ayuntamiento, se niegan á decir de lo que trataron en las reuniones celebradas estos días en la Casa Consistorial, á raíz del oficio recibido, sobre ingresos de Consumos.

Bien sabe el colega de lo que se habló, en la reunión del sábado último, pues asistieron sus amigos, los señores Muñoz y Algueró.

A las sucesivas juntas, han dejado de concurrir, con gran extrañeza de sus compañeros, quienes se entregaron á no pocos comentarios.

¿Es que guardaban en secreto, algo que no podía decirse?

Allá ellos.

***

Habla tambien "Libertad„ de supuestos secretos en la Comisión municipal de Hacienda.

Invitámosla á que sea mas explícita, y nos diga en forma concreta, en qué consisten esos secretos y esos misterios, existentes solo en la imaginación del periódico *regionalista*.

Nos dice nuestro diligente corresponsal en Amposta, con fecha de ayer:

"Segun nos han informado, la casa Vda., de Baldomero Escrivá Pujol, de ésta ciudad, que en 29 de Agosto último, tuvo la desgracia de ver devorada por un terrible incendio su fábrica de descascarar y blanquear arroz, y que tenía asegurado el edificio, maquinaria y existencias, por la Compañía inglesa, domiciliada en España, "Northern Assurance Company„, cuyo representante en ésta población, es nuestro particular y buen amigo, don Francisco Olmos Romeu, abona al damnificado, la importante suma de 96.877 83 pesetas, á que ascienden las pérdidas producidas por el incendio, segun peritación practicada, de común acuerdo por las partes; quedando, además, las existencias averiadas, y la maquinaria y otros accesorios deteriorados á favor del Sr. Escrivá, y habiendo corrido los gastos de salvamento y peritaje por partes iguales, por los cuales la Northern ha pagado 688 pesetas.

Asegurador y asegurado, están completamente conformes, y á favor de este último, se ha girado el correspondiente libramiento de pago.

Celebramos mucho, que los señores Escrivá, aun cuando fuesen víctimas de tan lamentable percance, hayan compensado sus crecidas pérdidas por medio del previsor seguro, y encontrado toda clase de facilidades por parte de los agentes de la Compañía aseguradora para llevar á cabo, con toda actividad y buena fé, la valoración de las pérdidas y cobro de su importe, y no otra cosa podía esperarse, tratándose de una entidad tan seria como es la "Nothern Assurance Company„ y de la laboriosidad de sus agentes.

Nos anuncia la Sra. Vda. de don Francisco Esperanzí, que el 31 del corriente, inaugurará un nuevo establecimiento de Ferretería, Hojalatería y Quincalle, en la calle de la Lonja n.º 21, frente al Gobierno Militar, en donde encontrarán sus clientes, y público en general, un inmenso y variado surtido, en los artículos que comprende dicho ramo.

Para la inauguración de dicho local, ha recibido grandes existencias en batería de cocina de todas clases, y nuevos modelos, á precios baratísimos. Para complacer á todos sus compradores, ha adquirido una Caja Registradora (La National) obsequiando á cada comprador, dicha máquina, con un *Tiket Cupon*, y una vez hayan efectuado compras por valor de 25 pesetas, y á la presentación de los mismos, tendrán derecho á un bonito regalo.

Nuestro particular amigo, el ilustrado maestro Nacional de Tortosa D. Antonio Damiám Subirats, nos participa, que el día 1.º de noviembre próximo, inaugurará su clase de adultos, en la que, además de las asignaturas reglamentarias, se enseñará dibujo lineal, de figura, de adorno y de paisaje, en beneficio de sus alumnos.

Agradecemos la deferencia que nos dispensa el Sr. Damián, viendo con gusto el interés que se toma, en el desempeño de su honrosa misión.

SE NECESITA una cocinera de 20 á 30 años, por pronto casamiento de la que ahora sirve. Informarán: Calle Lonja, 16, 1.º

Por falta de espacio, no nos ocupamos hoy de la reunión celebrada anoche en la Casa Consistorial, relacionada con la construcción de una plaza de toros. Lo haremos mañana.

PRÓXIMA inauguración, para el 31 del corriente, de la sucursal Ferretería de Esperanzí, en la calle Lonja n.º 21, frente al Gobierno Militar.

Caja Registradora, que obsequiará á los compradores con un *Tiket Cupon*, que por cada 25 pesetas que efectuen de compras, se les hará un bonito regalo.

Léanse en la cuarta página, algunos anuncios que correspondían á la primera, y publicamos hoy en la última sección del DIARIO, por exigencias de ajuste.

Procedente de Tortosa, ha llegado á Barcelona, el Director del laboratorio químico del Observatorio del Ebro, padre Eduardo Vitoria, al objeto de dar una serie de cinco conferencias sobre "El acetileno: sus aplicaciones científicas, industriales y domésticas„, que tendrán lugar los días 24, 26, 28, 30 y 31 del mes actual, á las siete de la noche, en el Fomento de Cultura.

La primera, celebrada anoche, versó sobre "Los gases de hulla, de aire y acetileno; estudio comparativo; naturaleza química del acetileno; su historia; el carburo de calcio, su síntesis, su naturaleza, su principal reacción, métodos para preparar el acetileno: sus ventajas y desventajas; teoría de Bullier; polímeros; método de Atkins; formas en el uso del acetileno líquido y disuelto; experiencias„.

El extreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los **Grains de Vals**, laxantes purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Jóven práctico en contabilidad, desea casa para una hora diaria. Escribir á Lista de correos, cédula personal n.º 17.531. Tortosa.

Por enfermedad del Alcalde, nuestro distinguido amigo, D. José de Cid, se ha hecho cargo de la Alcaldía ésta mañana, nuestro estimado amigo y correligionario, D. F. Juan Ribás.

BASTA DE ARTRITISMO Y DE ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.—Exito inmenso. AGUA IMPERIAL, bicarbonatada, sódica, lítnica: aprobada por el Real Consejo de Sanidad, y recomendada por todas las eminencias médicas.

Se ha normalizado el servicio ferroviario de mercancías, que con motivo de las circunstancias, era todavía deficiente, desde la última huelga.

Para trabajar en las obras que la Sociedad Compañía de Riegos y fuerza del Ebro, realiza en la provincia de Lérida, se necesitan carpinteros. Ganarán de 5 50 á 6 pesetas diarias, trabajando diez horas. Deben procurarse, las herramientas.

La Compañía, les anticipará los gastos de viaje, descontándoselos de sus jornales, al pagarles la tercera quincena.

Se necesitan también peones, á quienes abonará, de once á doce reales diarios.

Se prefieren los operarios, de 20 á 40 años.

Dirigirse á D. Joaquín Mauri, propietario, arrabal de San Lázaro, Tortosa, ó á la casa de comidas de D. Juan Gilabert, muelle del Mercado, frente al río Ebro.—TORTOSA.

Ha terminado la recolección del arroz en el Delta. En el Delta derecho se calcula que ha ascendido la producción á 34 000 toneladas, y antes de poco, que estará en plena producción el izquierdo, dará también una cantidad parecida. En algunas fincas, regadas por el nuevo Canal el valor de la producción ha sido mayor que el de las tierras. Como el cultivo de esta gramínea, es un negocio tan pingüe, y para la explotación de las miles de hectáreas que puede regar el Canal lo único que falta son capitales, es muy extraño que las entidades financieras de Barcelona no se dediquen á dicho negocio, que es de éxito seguro.

El ministro de Fomento contestó al telegrama de Valencia, pidiendo mejor servicio en el material de la Compañía del Norte para la exportación de nuestros productos.

Dice el ministro, que influye en la Compañía, para que envíe á Valencia los vagones necesarios, pero que le constaba, que por causa de las huelgas no ha recibido el Norte los vagones que tenía encargados y que por la parte de Barcelona, ha aumentado mucho el trafico, lo cual debe tenerse en cuenta por todos.

REGISTRO CIVIL

DIA 23

Nacimientos

Luis Porcal Blanch.

Defunciones

José Roig Ariño, 2 años y medio.
Francisco Curto Aguiló, 70 años.

Matrimonios

José Pino Pedrola, con Cinta Cid Escurriola.
Tomás Turón Sebastiá, con María Teresa Domenech Aguiló.
José, Pedro Juan Rosales, con Enriqueta Ribas Iglesies.
Francisco, Juan Ariño Solé, con María de la Cinta Ayet Llasat.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	232 04
Temple	50 51
Remolinos	59 80
Ebro	90 12
Estación	12 11
Matadero	267 21
Total. . . .	711'79

Tortosa 24 Octubre de 1912.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 24 Octubre, pesetas: 74'03

Observatorio del Ebro

Dia 25 Octubre 1912.

Temperatura máxima de ayer, 22° 5; tuvo lugar á las 11 h.
Mínima de esta madrugada, 16° 0.
El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 756 5 mm., y á las 7 de hoy 759 0 mm.

El viento reinante, fué ayer del NW. y durante la noche, ha sido del NW.

Nota: Cielo despejado y viento moderado.

DE SOCIEDAD

En el exprés de Barcelona, regresaron ayer de su viaje de boda, nuestro particular, amigo el jóven industrial D. Adrian Benaiges; acompañado de su jóven esposa D.ª Irene Bernat.

=

Ha pasado por esta, dirigiéndose á Castellón, procedente de Barcelona, el genial guitarrista D. Daniel Fortea.

En la ciudad Condal ha dado algunos conciertos, muy celebrados por la prensa.

=

Procedente de Borjas (Lerida) ha llegado en el expres de Barcelona de hoy, nuestro particular amigo y paisano, el comerciante en aceites, D. Buenaventura Pallarés Delsors.

=

En el tren correo de las 11 y 1|2, ha llegado de Tarragona, el general de la octava división y Gobernador militar de ésta provincia, don Cárlos Palanca y Cañas, con objeto de revistar el edificio cuarteles, las oficinas de la zona, y la fuerza de ésta guarnición.

En la estación le ha recibido el teniente coronel Gobernador militar de la plaza D. Jesús Cánovas, y la oficialidad franca de servicio.

Ha regresado á la capital en el tren exprés, quedando altamente complacido, del resultado de su rápido viaje.

=

En el tren expres de Barcelona, ha llegado el ingeniero de obras públicas, D. Juan Alonso.

Se ha dirigido á Arnes por asuntos del servicio.

=

Con el general Gobernador militar de esta provincia Sr. Palanca, ha visitado hoy esta población el coronel del regimiento de Luchana D. Juan Sanchez Andino.

=

Hállase completamente restablecido de la dolencia que le retuvo en cama nuestro distinguido amigo don Juan Llenes Castellá, ilustrado director del acreditado "Colegio de San Rafael" de esta ciudad.

Vivamente lo celebramos.

X.

Tortosa 25 Octubre de 1912.

Crónica mortuoria

†

En la edición de anoche, al dar cuenta del sensible fallecimiento de nuestro amigo y paisano D. Manuel Beguer Maymó, ocurrido ayer por la mañana en Vimbodí (Tarragona), apareció en el primer párrafo, por equivocación, el nombre de don Vicente.

Aunque no podía haber confusión, completando la lectura de la noticia, nos parece del caso, hacer constar el error cometido, al corregir las pruebas.

∴

Mañana sábado, á las diez y diez y media, se celebrarán misas, en la parroquia del Santo Cristo del Sagrario, en sufragio del alma de la que fué hacendosa señorita, paisana nuestra, D.ª Cármen Pedrell y Domingo, fallecida en Barcelona, el día 19 del corriente.

Su tía D.ª Mercedes Domingo Estrany, y demás familia de la finada, agradecerán á sus parientes, amigos y conocidos, la asistencia a estos actos religiosos. Reiteramos al afligido padre de la difunta y demás parientes, la expresión de nuestro pesar.

SUCESOS

Herida

En la partida rural de Jesús y María de éste término municipal, ha resultado herida por otra mujer Josefa Beltri. Le produjo lesiones, en la cabeza y espaldas. Ha sido curada por el médico forense. Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado.

Muerte repentina

Anoche falleció en la estación del ferro carril, á consecuencia de una hemorragia, un fogonero de la línea del Norte.

Su mujer ha llegado en el tren exprés de ésta tarde con algunos individuos de su familia, desarrollándose, ante el cadáver, las tristes escenas que son de suponer.

R. I. P.

DE LOCALIDAD

La captura del malechor "Pataques".—Huida del criminal.—Disparos de la Guardia civil.—Ingreso en la cárcel.

El tristemente célebre merodeador Justo Martínez García (a) "Pataques", penetró ayer en una casa de campo, cercana á la ciudad de Roquetas, propiedad de D. José Lapeira Hierro.

Descubierto por la hija de la casa y presa de la natural sorpresa, empezó á dar gritos de auxilio, acudiendo algunos labradores de las inmediaciones. El desconocido *huésped* sacó entonces un revólver, del que pudo, con gran arrojo, apoderarse la citada mujer.

La Guardia civil

Enterada de lo ocurrido la benemérita del puesto de Roquetas, acudió al sitio del suceso, el cabo de la Guardia civil D. Víctor Berengué, quien con el auxilio de algunos vecinos, lo trasladó á la casa cuartel.

Documentos

El sujeto capturado exhibió algunos documentos, á nombre de un tal Escoda; una licencia, una cédula, y otros, y manifestó que no tenía intento de robar en la casa huerta que había *visitado*.

En los primeros momentos, no se creía que *Pataques* fuese el indivi duo encontrado escondido debajo de una cama.

Su conducción al Juzgado

Esta mañana, sobre las once y media, se le trasladaba al edificio que ocupa el Juzgado de instrucción en la calle de Reus, ensanche del Temple.

Iba convenientemente maniatado, y le acompañaba el cabo de la Guardia civil Sr. Berengué, y una pareja á sus órdenes.

Al llegar al llamado Puente de Piedra, frente á la calle de Buenaire, ha podido escapar el preso, emprendiendo veloz fuga, y siendo perseguido de cerca por los civiles, que le han hecho algunos disparos de revólver. Una de las balas le atravesó la gorra, según han dicho.

Justo Martínez García, se desentendía de las intimaciones que se le daban, y hacía su camino hasta llegar á la cuesta de Santa Clara, refugiándose en la casa donde habita una tal Carlota, vendedora de pescado. Allí fué capturado nuevamente, y después de sujetarle con cadenas los brazos, se le condujo á la cárcel preventiva, seguido de grupos numerosos, que comentaban el hecho.

Este, ha sido hoy, la comidilla del vecindario.

Mas detalles

Ya recordarán nuestros lectores que Justo Martínez García (a) *Pataques* se escapó del establecimiento Penal de Tarragona años atrás, en compañía de otro recluso, quien cayó en poder de las autoridades. Este fué herido y pudo huir, y ha venido sembrando la zozobra entre algunos campesinos, pues sus correrías, por las inmediaciones de nuestra población, han sido contínuas. La Guardia civil y la municipal le han perseguido muchas veces, sin resultado, logrando hasta ahora, burlar toda vigilancia.

Sospechas

En cuanto lo detuvo el cabo de la Guardia civil Víctor Berengué, entró en sospechas, y le reconoció la cicatriz de la herida en la espalda, producida años atrás, por un disparo de la benemérita.

A *Pataques* se le observa bastante transformado, pues ahora usa bigote y barba larga, por haberle sido sin duda, difícil, ponerse en contacto, durante ésta última época de aventuras, con la afilada navaja y las cortantes tijeras. Está, pues, desconocido.

Extranjero

(Soffa, 24)

La toma de Kirkilisa

Kirkilisa ha sido tomada y prisionera toda la guarnición, de 50 000 hombres, entre ellos dos bajaes. Los búlgaros han cogido además numerosos trofeos, cañones y municiones en gran cantidad. Al tomar también á Mehornia los búlgaros se apoderaron de dos cañones.

Toma de Kumanova

(Belgrado, 24.)

Según información oficial recibida esta tarde, una parte de las tropas servias han entrado hoy en Kumanova, después de haber destruido las baterías, turcas.

El combate en los alrededores de Kumanova ha durado tres días.

El ejército servio

(Belgrado, 25)

Oficialmente se anuncia que el ejército ha atacado hoy las posiciones turcas de la parte Norte de Kumanovo, defendidas por tres divisiones después de un encarnizado combate, loscoscos se retiraron hacia Uskub, comino que emprende también el ejército servio.

A las dos de esta tarde ha sido tomamada por el ejército servio la población de Sienica, faltando aún detalles de este hecho.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 25 á las 17 30.

DE MADRID

Desmiéntese

El Sr. Canalejas ha desmentido que la Diputación provincial de Zaragoza, haya protestado contra el proyecto de Ley de Mancomunidades.

Se han adherido al mismo, las de Tarragona, Barcelona, Córdoba, Logroño y otras.—C.

Mancomunidades

El proyecto de Ley sobre Mancomunidades, aprobado en el Congreso ha pasado hoy al Senado, nombrándose la comisión que ha de dar dictámen.

Entre otros la constituyen los señores Rodrigañez y Roig y Bergadá.—C.

Diputados

Han llegado varios Diputados ministeriales y otros conservadores, llamados por sus respectivos jefes para concurrir á las sesiones de Córtes. Algunos de estos se encuentran delicados de salud, á pesar de lo cual se han trasladado á Madrid, cumpliendo deberes de disciplina.—C.

Edificios

El Sr. Vega Inclán ha telegrafiado al Gobierno, diciéndole que ha quedado firmada la escritura para la adquisición de la casa donde nació Cervantes, como también las dos contiguas que compra S. M. el Rey para dedicarlas á centros de cultura.—C.

De viaje

Salió para Valladolid el Sr. Ministro de Instrucción Pública, don Santiago Alba.

No se sabe el día de su regreso. —C.

Consejillo

Esta noche, en cuanto términe la sesión del Congreso, se reunirán en consejillo los ministros, cambiando impresiones.—C.

Comisiones

El Sr. Villanueva ha recibido una comisión que le habló del pleito de los alumnos que cursan la carrera de ingenieros industriales, y otra de las rias de Bilbao.—C.

Lamentándose

Sigue lamentándose el Sr. Canalejas, por la actitud de los republicanos en el Congreso.

Dice que hace doce años no se había dado el caso, de pedirse tantas votaciones nominales como ahora, para aprobar los artículos referentes á diversos proyectos parlamentarios.—C.

DE BARCELONA

Escolares

Esta mañana se ha celebrado la sesión preparatoria de la Asamblea escolar y más tarde la inaugural en el Palacio de Bellas Artes.

Han asistido las Autoridades.

Con motivo de la Asamblea el Rector ha concedido tres días de vacaciones.

Muchos representantes de distintas Universidades y los escolares de aquí se han dirigido en compacto grupo al Ayuntamiento, saludando al Alcalde, quien ha correspondido pronunciando un patriótico discurso.

En la manifestación figuraban varias banderas.

Los manifestantes han sido recibos por el elemento oficial, en el Salón de Ciento.

El estudiante Sr. Aguilar ha pronunciado frases de salutación á Barcelona. El acto se ha disuelto oyéndose aclamaciones y vítores.

Reinó el mayor órden.—C.

Fiesta

Los escolares forasteros son obsequiados hoy con una gran fiesta deportiva.—C.

Detenidas

Una madre y su hija de 9 años, han sido detenidas por la policía, acusadas de haber robado joyas á la tiple Cármen Roldán, que trabaja en el Teatro Circo Español.

Parece que se encontró en su poder, un precioso brazalete.—C.

MADRID

Atropello

Un tranvía de los llamados *cangrejos*, ha arrollado hoy á la transeunte Julia Montañés, que quedó muerta en el acto.

Habitaba en la calle de Gravina.

El público se indignó al ocurrir la desgracia.—C.

Agradecidos

El cuerpo de ingenieros de montes y minas se muestra agradecido, por la defensa que hizo de la clase, en el Congreso. el Sr. Ministro de Fomento.—C.

Alborotos

Hoy han ocurrido lijeros alborotos estudiantiles en ésta córte, á consecuencia del accidente tranviario, de que he dado cuenta.

Varios grupos de estudiantes se han dirigido á la calle de Bailén, pretendiendo que se suspendiera la circulación de tranvías.

La policía les ha disuelto.—C.

CON BARCELONA

A las 16 30

Dicen de Madrid que el tratado franco-español, ya ultimado, se firmará de un momento á otro, desmintiéndose así las versiones pesimistas que habían circulado, sobre el asunto, esta mañana.—I.

Congreso

La sesión de ésta tarde, se abre con asistencia de pocos Diputados.

No se presenta á la aprobación definitiva, el proyecto de presupuestos de Gobernación.

Se discuten los de Marina, sin estar presente el ministro, y faltando varios diputados de la Comisión.

El Sr. Pedregal y otros Diputados, protestan de que empiece la discusión en estas condiciones.

Menudean en el salón de sesiones, los comentarios.—C.

Pesimismos

Los espectáculos que ofrece el Congreso, por la asistencia de escaso número de Diputados ministeriales, dá lugar á ciertos pesimismos políticos.

Dícese que el Sr. Moret, no está conforme con el criterio del señor Canalejas, sosteniendo que no puede haber situación liberal, prescindiéndose del actual Presidente.—C.

De la guerra

De la guerra de los Balkanes, participan que muchos búgaros han perecido ahogados, yendo de operaciones.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.